



# Educación

Secretaría de Educación Pública



09 OCT, 2025

OFICIALÍA DE PARTES  
**RECIBIDO**

PROF. RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL TECN  
P R E S E N T E



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

ACUSE



Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.  
Dirección

Ciudad de México, 06/octubre/2025

Oficio No. 01/0946/2025

005765

### AT 'N SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL TECN

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo. Me dirijo a usted con el fin de informar los avances del Programa Presupuestario U079 "Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior", para el tipo superior U079, Ejercicio 2025 otorgado al Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II, para el proyecto "Equipamiento de los Laboratorios de Realidad Virtual y Telecomunicaciones y señales, con Tecnología de Vanguardia para la Carrera de Ingeniería de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de reciente creación en el Instituto Tecnológico de Gustavo A Madero II.", lo anterior con la finalidad de cumplir con el Informe Trimestral con los siguientes avances:

1. Se acude el día 18 de agosto a las oficinas del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México ( ILIFE) para la entrega de oficio 01/0723/2025 y el Ing. Alejandro Nuñez Leal Director General y el Lic. Jesús Armando Suárez Santana Gerente Administrativo del ILIFE, nos reciben para conocer el proyecto U079 del ITGAMII, se explica el proyecto y se deja una copia del oficio y lista de bienes informáticos que se desean adquirir, y nos informan que ellos no manejan la partida 5000, por lo cual solicitan una reunión con las áreas centrales de finanzas, jurídico, materiales y planeación del TecNM con la finalidad de aclarar dudas y ver la manera que se puede llevar a cabo el procedimiento de adquisición de los bienes.
2. Se lleva a cabo la primera reunión virtual el día 22 de agosto entre el TECN/ITGAMII-ILIFE el tema a tratar fue la explicación del proyecto U079, el procedimiento y la participación de las partes involucradas, los asistentes fueron:

#### Por parte de TecNM

Lic. Antonio Andrés Pérez Méndez Director Jurídico Del TecNM/Iván Díaz

Dr. Arturo Pilz Aguilar Director De Finanzas Del TecNM

Mtro. Jorge Alberto Canales Cruz Director De Recursos Materiales Y Servicios Del TecNM

Mtra. Blanca Gloria Moreno Pérez Directora De Programación, Presupuestación E Infraestructura Física Del TecNM/Ignacio De Jesús Sam Figueroa

#### Por parte de ILIFE

C

Calle Morelos No. 193. Col. Loma la Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero. C.P 07160, Ciudad de México. Tel. (55) 53231041, (55) 67983312, y (55) 68306206, e-mail: [dir\\_gamadero2@tecnm.mx](mailto:dir_gamadero2@tecnm.mx)



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





Ing. Alejandro Núñez Leal Director General Del ILIFE  
Mtra. Blanca Estela Ramos Castro Gerencia. Jurídica  
C. Damarys Paulina Moreno Serrano Jefa de Materiales  
Lic. Jesús Armando Suárez Santana Gerencia de administración  
C. Giovanna Sarahi González Galindo jefatura de Tecnologías

**Por parte de ITGAMII**

Ing. Oscar Castellanos Hernández Director del ITGAMII  
Mtra. Eliezer Ríos Caballeros Subdirectora de Planeación y Vinculación del ITGAMII  
Mtra. María de Jesús Simón Dionicio Jefa de Planeación, Programación y Presupuestación del ITGAMII.

**Los acuerdos fueron:**

El Ing. Alejandro Núñez Leal del ILIFE junto con su equipo de trabajo revisan de manera interna como podría participar en el proyecto U079 y se les envía dos ejemplos de convenios y los criterios del proyecto, así mismo solicitan una siguiente reunión para el día 25 de agosto a las 12:00 horas.

3. El día 25 de agosto del presente se llevó la segunda reunión de trabajo donde se aclararon dudas del procedimiento y la intervención de las partes involucradas TECN/ITGAMII-ILIFE y se dan dos alternativas de convenio uno donde el ILIFE realiza las bases de licitación, lanzar la licitación y ITGAMII paga a los proveedores, y la otra alternativa donde el ITGAMII transfiere el recurso al ILIFE para que ellos realicen las bases de licitación, licitación y pago a proveedores, los asistentes fueron los mismo de la primera reunión..

**Los acuerdos fueron:**

El Ing. Alejandro Núñez Leal Director General del ILIFE revisa nuevamente de manera interna el procedimiento para la firma de convenio y procedimiento y se compromete a dar respuesta el día 27 de agosto del presente, así mismo se solicita las justificaciones de cada uno de los bienes informáticos.

4. El día 27 de agosto del presente se envía lista de bienes informáticos con las justificaciones correspondientes por parte del ITGAMII.
5. Del día 28 de agosto del presente al 9 de septiembre se pierde comunicación con el ILIFE, el ITGAMII espera respuesta y realiza llamadas como seguimiento de los acuerdos.
6. El día 10 de septiembre el Ing. Alejandro Núñez Leal Director General del ILIFE informa por medio de WhatsApp que no podrán colaborar en el proyecto U079 por no contar disponible la partida 5000 e informa comunicarnos con su gerente Administrativo para mayor detalle.
7. El día 19 de septiembre se tiene una plática con el Ing. Carlos Arturo Rodríguez Peraza Director De Recursos Financieros, Del Instituto Latinoamericano De La Comunicación Educativa.
8. El día 23 de septiembre se tiene una reunión con personal de ILCE y personal del TECN-ITGAMII:





Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II.  
Dirección

**Por parte de TecNM**

Lic. Antonio Andrés Pérez Méndez Director Jurídico Del TecNM/Iván Díaz

Dr. Arturo Pilz Aguilar Director De Finanzas Del TecNM

Mtro. Jorge Alberto Canales Cruz Director De Recursos Materiales Y Servicios Del TecNM

Mtra. Blanca Gloria Moreno Pérez Directora De Programación, Presupuestación E Infraestructura Física Del TecNM/Ignacio De Jesús Sam Figueroa

**Por parte de ILCE**

Diana Yovanka Cobos Anaya, Titular de la Coordinación de Administración y Finanzas.

Carlos Arturo Rodríguez Peraza Director de Recursos Financieros.

Jennifer Andrea Ullrich Hidalgo Directora de Control Presupuestal.

**Por parte de ITGAMII**

Ing. Oscar Castellanos Hernández Director del ITGAMII

Mtra. Eliezer Ríos Caballeros Subdirectora de Planeación y Vinculación del ITGAMII

Mtra. María de Jesús Simón Dionicio Jefa de Planeación, Programación y Presupuestación del ITGAMII.

**Los acuerdos fueron:**

- El ITGAMII envía los documentos para firmar un convenio.
- 9. El día 26 de septiembre se reciben los requisitos por parte del Ing. Carlos Arturo Rodríguez Peraza Director de Recursos Financieros ILCE
- 10. El día 29 se solicita el oficio delegatorio al área legal de TECNM
- 11. El día 10 de octubre el ITGAMII envía los documentos al ILCE: oficio delegatorio, decreto de creación, comprobante de domicilio, cronograma de actividades, ficha técnica de bienes que se van adquirir y oficios de asignación del recurso u079
- 12. El día 6 de octubre el ILCE envía la propuesta de convenio marco.
- 13. El día 7 de octubre el ITGAMII envía al área legal de TECNM el convenio marco para su revisión.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted agradecido de antemano su atención.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica.*

"El Bien, la Verdad Y La Belleza Desarrollo De La Humanidad" ®

**OSCAR CASTELLANOS HERNÁNDEZ**

**DIRECTOR**

C.c.p. Eliezer Ríos Caballero -Subdirectora de Planeación y vinculación

C.c.p María de Jesús Simón Dionicio- Jefa de Planeación, programación y presupuestación C.c.p. Archivo/msd



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Calle Morelos No. 193. Col. Loma la Palma, Alcaldía Gustavo A. Madero. C.P 07160, Ciudad de México. Tel. (55) 53231041, (55) 67983312, y (55) 68306206, e-mail: [dir\\_gamadero2@tecnm.mx](mailto:dir_gamadero2@tecnm.mx)

